



CIUDAD
DE LAS
MUJERES

DIF
VALLARTA

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<p>ELABORÓ: LIC. YESSENIA MAGALY RAMÍREZ QUINTERO</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SUPERVISÓ: C. ANA MARÍA SAENZ FUENTES</p>  <p>FIRMA</p>	<p>AUTORIZÓ: MTRA. NANCY FABIOLA ARREOLA ALVAREZ</p>  <p>FIRMA</p>
<p>COORDINADORA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUESTO</p>	<p>SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS DE CUIDADOS E INCLUSIÓN SOCIAL PUESTO</p>	<p>COORDINACIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA Y CIUDAD DE LAS MUJERES PUESTO</p>

1.-INTRODUCCIÓN

El programa PAID "Programa de Atención Integral a personas con Discapacidad", es la unidad del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; encargado de fomentar la integración social plena de las personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, fortaleciendo y ampliando la cobertura de los programas, la promoción de oportunidades para su inclusión social y bienestar familiar, coadyuvando con esto en el desarrollo social de la región y a la consolidación de la oferta de programas y servicios de los centros asistenciales.

JUSTIFICACIÓN

Es evidente que, en Puerto Vallarta, todas las personas con discapacidad, de manera sistemática y cotidiana enfrentan un sinnúmero de barreras sociales, culturales, de comunicación y físicas que les impide tener una vida libre de discriminación.

Es por ello que esta situación merece atención especial, seria y oportuna por parte de las autoridades locales responsables de implementar políticas públicas y programas focalizados en la prevención y garantizar el pleno disfrute de los derechos de las personas con discapacidad, asimismo, se pretende sensibilizar a la comunidad en general sobre los diferentes tipos de discapacidad que existen en nuestro entorno, esto con la finalidad de que la sociedad se dé cuenta que vivir con una discapacidad no es fácil; todo esto es basado en los principios generales establecidos en los instrumentos normativos locales e internacionales, entre ellos el respeto a su dignidad, la accesibilidad, la inclusión, igualdad y no discriminación.

Se detectó que los esfuerzos en materia de personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, no han sido los suficientes, ya que, continuamos con un mayor número de demanda, incluso más de la que nos es posible cubrir, asimismo, no basta solo con otorgar aparatos de apoyo, sino que es necesario generar programas desarrollo e inclusión que garanticen una mejoría en la calidad de vida de este





CIUDAD DE LAS MUJERES

DIF

sector, ya de por sí tan vulnerable. Se crea el presente proyecto 2026 con el fin de incluir, sensibilizar y continuar con los apoyos de PAID a la comunidad.

Dando continuidad al plan de desarrollo municipal y apegándonos al eje de Puerto Igualitario (Equidad, igualdad sustantiva y ciudad de las mujeres), define las orientaciones para promover la justicia social, la igualdad de género y el empoderamiento de las poblaciones, incluyendo a mujeres, infancias, juventudes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual. Por lo que el programa busca promover la inclusión de las personas con discapacidad favoreciendo el desarrollo pleno e integración a la sociedad obteniendo como resultado un adecuado desenvolvimiento y mejor calidad de vida de las personas; por tal motivo continuaremos trabajando llevando las pláticas de cultura de la discapacidad, cultura sorda, sistema braille y uso de las tecnologías a las escuelas, comunidad e iniciativa privada.

2.-DIAGNÓSTICO:

El programa PAID se encuentra con un gran número de personas con discapacidad en el padrón, el cual van en aumento año con año y lamentablemente no tenemos los suficientes recursos para poder cubrir las necesidades de nuestros usuarios. En el año 2025 se logró cubrir un 70% de las solicitudes de ortopédicos, ya que fue más la demanda que tuvimos que la que pudimos cubrir. El padrón que se pudo beneficiar fue gracias a al apoyo de las fundaciones y benefactores que se sumaron para poder apoyar a las personas con los diferentes tipos de discapacidad. Esperamos que en este año 2026 logremos obtener más apoyo y de esta manera podamos llegar a más personas que necesitan de nuestros servicios como institución.

3.-MARCO DE REFERENCIA

DETS DIF 15 Desarrollo e inclusión de los vallartenses con discapacidad.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado de Jalisco.

Handwritten signatures on the right margin.



CIUDAD DE LAS MUJERES

DIF

Ley para la Inclusión de Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Código de Asistencia Social de Puerto Vallarta Artículo 5
Fracción V
Reglamento Interno del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta
Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad
Ley de Asistencia social del estado de Jalisco

4.-OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Dar seguimiento a las personas atendidas en el programa y fomentar la integración social plena de las personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, fortaleciendo y ampliando la cobertura de los programas.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Otorgar aparatos ortopédicos a las personas con los diferentes tipos de discapacidad y de acuerdo a las posibilidades del programa para que puedan tener mayor movilidad, estabilidad y seguridad, y de esta forma logren tener mayores oportunidades y mejor calidad de vida.

- Generar espacios de convivencia con las personas con o sin discapacidad o con riesgo de padecerla, esto con la finalidad de fomentar la convivencia e inclusión con la sociedad en general y crear una empatía hacia las personas con discapacidad.

- Dar a conocer los talleres que tiene PAID tales como Lengua de Señas Mexicanas y Sistema de lectura y escritura braille, a escuelas tanto públicas como privadas, así como a la ciudadanía en general.

5.-PLANEACIÓN

En el siguiente cronograma de actividades, se señalan los eventos más importantes para los usuarios del programa y se realiza una breve descripción de los mismos.

Actividad	E	F	M	A	M	J	JU	A	S	O	N	D
Entrega de aparatos ortopedicos.	X	X										
Visita a escuelas para promocionar los cursos de LSM y Braille.	X	X										
Impartir cursos dentro de las escuelas visitadas o bien dentro de las instalaciones de DIF.				X	X							
Visitar empresas de iniciativa privada para promocionar los cursos de LSM.	X	X	X	X	X							
Impartir cursos de LSM, sistema braille, cultura de la discapacidad y cultura sorda a la ciudadanía, así como a iniciativa privada.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cursos de LSM: El curso será impartido durante todo el año, se abrirán horarios y niveles: básico, intermedio y avanzado.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presentación en la explanada del DIF del proyecto final que es una canción en LSM en los diferentes niveles del curso.				X		X		X		X		X
Actividad de convivencia conmemorando el día del sordo.											X	
Invitación a la conmemoración del día del sordo.										X		
Entregar a comunicación social información referente al día del sordo.											X	





CIUDAD
DE LAS
MUJERES

DIF

mayor y mejor atención. A las usuarias que requieren que sus aparatos ortopédicos sean rehabilitados, ya que el espacio con el que se cuenta actualmente hay bastante humedad y no está en condiciones para que el personal del taller se encuentre laborando de manera segura; por otro lado es importante tomar en cuenta que los maestros requieren de un espacio para poder llevar a cabo sus clases, tanto de sistema braille, lengua de señas mexicanas y uso de las tecnologías; cabe mencionar que tenemos computadoras y Tablets destinadas a este último curso, sin embargo no están siendo aprovechadas por la falta de un espacio para el maestros y sus alumnos.

5.1 RECURSOS (materiales, humano, Financiero).

Los recursos con los que cuenta PAID son el resultado del presupuesto anual para material didáctico, el recurso humano y la beneficencia.

6.- METAS E INDICADORES

Nuestras metas en el año 2026 es poder abarcar las zonas rurales del municipio, ya que, son más vulnerables y requieren mayor atención y apoyo por parte del programa.

Que la sociedad Vallartense tenga conocimiento de la existencia del programa PAID y de esa manera poder apoyar a más personas con discapacidad que lo requieran. De igual manera se espera que con la difusión del programa tener más impacto en la sociedad en general y así, se acerquen más personas que requieran el apoyo de este programa, de lo cual nos podremos dar cuenta mediante las solicitudes próximas y el apoyo de ortopédicos otorgados a la población que así lo requiera.

Sensibilizar, crear conciencia y empatía con la sociedad Vallartense en general, así como a las diversas entidades tanto públicas como privadas donde las personas con discapacidad pudieran desempeñarse laboralmente.

Más personas capacitadas en LSM para que exista más comunicación con personas sordas y mudas tanto de nuestro municipio como los que vienen a nuestro puerto de visita.



CIUDAD
DE LAS

MUJERES

DIF

Lograr que el 90% de beneficiarias en el padrón de beneficiarios del programa puedan tener sus aparatos ortopedicos en buen estado, brindándoles el apoyo para la reparación de los mismos.

Mantener el vínculo con las asociaciones civiles para continuar recibiendo los apoyos otorgados a las personas con discapacidad y con esto poder mantener la cobertura del 70% del año 2026.